

Lamentan amparo a favor de Lainfiesta

DCA.GOB.GT

16-06-2024

El amparo otorgado por la Corte de Constitucionalidad (CC) a favor de Julio Lainfiesta, que ordena al Congreso juramentarlo como subsecretario del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Conamigua), fue criticado por connacionales organizados y analistas.

La CC resolvió favorable una acción planteada por el exdiputado Lainfiesta, a quien el Legislativo no ha dado posesión por señalamientos en su contra.

Kevin López, analista de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies), lamentó que una persona que no puede ingresar en Estados Unidos ostente el aludido cargo.

Es decir, el puesto implica que Lainfiesta viaje a EE. UU, para atender las necesidades básicas de guatemaltecos, pero no puede ingresar en ese territorio, debido a que el Gobierno norteamericano le retiró la visa en noviembre de 2023. En Guatemala enfrenta un proceso por violencia contra la mujer.

El pasado martes, connacionales organizados y establecidos en Texas instaron a los togados de la CC a rechazar la acción del exdiputado.